

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAJA UNION COPERATIVA
"UNION COOPERATIVA"
NIT 900.206.146-7**

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de información del Boletín de Responsables Fiscales – SIBOR expedidos por la Contraloría General de la Republica.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e inhabilidades – SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de órganos de dirección, ni representante legal de la entidad tiene:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior certifico que los miembros anteriormente indicados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caja Unión "UNION COOPERATIVA" no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en San José de Cúcuta a los 31 días del mes de marzo de 2026.



WALTER EMILIO ROMERO CARRILLO
Representante Legal
C.C. No. 1.090.428.830 de Cúcuta